



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### **PL/000016-09**

*Informe de la Ponencia de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente en el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 9/2003, de 8 de abril, de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León.  
Texto propuesto por la Ponencia.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León del Informe de la Ponencia de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente en el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 9/2003, de 8 de abril, de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León, PL/000016.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### **A LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE**

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 9/2003, de 8 de abril, de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León, integrada por los señores D. José Luis Aceves Galindo, D. Luis Briones Martínez, D. David Castaño Sequeros, D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, D. Manuel García Martínez, D. Luis Mariano Santos Reyero y D. Juan José Sanz Vitorio ha estudiado con todo detenimiento dicho Proyecto de Ley, así como las enmiendas presentadas al mismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, eleva a la Comisión el siguiente:

#### **INFORME**

Antes de entrar en el estudio pormenorizado del Proyecto de Ley y de las distintas enmiendas al articulado presentadas al mismo, la Ponencia adoptó el criterio de que aquellas enmiendas sobre las que no recayera un pleno acuerdo entre los ponentes o que no fueran retiradas por sus autores, se entenderán apoyadas por los Procuradores y Grupos Parlamentarios que las presentaron, remitiéndose a la Comisión para su futuro debate y votación.

#### **TÍTULO DEL PROYECTO DE LEY**

No se han presentado enmiendas al título del Proyecto de Ley.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

No se han presentado enmiendas a la Exposición de Motivos.



## **ARTÍCULO ÚNICO**

### **Uno**

No se han presentado enmiendas a este apartado.

### **Dos**

- La Enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

### **Tres**

No se han presentado enmiendas a este apartado.

### **Cuatro**

No se han presentado enmiendas a este apartado.

### **Cinco**

- La Enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

### **Seis**

- La Enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

### **Siete**

- La Enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

### **Ocho**

- La Enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **ENMIENDAS NÚMEROS 5 y 6 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**

- Las Enmiendas números 5 y 6 del Grupo Parlamentario Socialista, que proponen la adición de nuevas disposiciones adicionales, no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

### **Disposición Transitoria Primera**

- La Enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 5 y 6 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.



- Las Enmiendas números 1 y 2 del Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 1 y 2 del Procurador D. José Sarrión Andaluz no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Popular no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **Disposición Transitoria Segunda**

- La Enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Ciudadanos no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 3 y 4 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

## **Disposición Derogatoria**

No se han presentado enmiendas a esta disposición derogatoria.

## **Disposición Final**

No se han presentado enmiendas a esta disposición final.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2018.

Fdo.: José Luis Aceves Galindo.

Fdo.: Luis Briones Martínez.

Fdo.: David Castaño Sequeros.

Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz.

Fdo.: Manuel García Martínez.

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero.

Fdo.: Juan José Sanz Vitorio.

---

## **TEXTO PROPUESTO POR LA PONENCIA**

El Texto propuesto por la Ponencia de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente en el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 9/2003, de 8 de abril, de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León, coincide literalmente con el Texto presentado por la Junta de Castilla y León y publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 371, de 12 de febrero de 2018.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2018.